



Martes
30 de septiembre de 2008
Edición Nº 3461



- Portada
- Opinión
- Nacional
- Internacional
- Sociedad
- Sucesos
- Deportes
- Cultura
- Agenda
- El Discreto...



- Chat
- Buzón
- Enlaces
- Hemeroteca

■ Portada Papel



El Govern prohíbe las hamacas y sombrillas en dos playas por estar en espacio protegido

C. ROIG

Las playas s'Illot des Renclí y Cala Xuclà no podrán disponer de servicio de hamacas y sombrillas el verano que viene. La razón es que la Comissió balear de Medi Ambient, máximo órgano ambiental de Balears, ha desautorizado las instalaciones de temporada en estas playas por estar en el ámbito protegido Xarxa Natura 2000, en aplicación de la directiva europea de hábitats.

«En s'Illot des Renclí y Cala Xuclà se han previsto una serie de instalaciones que pueden tener afecciones negativas frente a los hábitats de interés comunitario», dicen desde Medi Ambient, donde recuerdan que las instalaciones coinciden con zonas cubiertas de vegetación silvestre y, por tanto, su instalación supondrá la «destrucción de esta vegetación».

Efectos humanos

En cuanto a efectos indirectos se citan los producidos por la presencia humana: «Ruidos, basura, tráfico desordenado fuera de los caminos existentes e incremento del peligro de incendios».

Esta resolución fue tomada por la Comissió balear de Medi Ambient el 31 de julio, por lo que la prohibición no ha podido ser puesta en marcha esta temporada y será efectiva a partir de 2009.

«Tienen un sistema dunar y una vegetación valiosa que se ve afectada por poca cosa que pongas», expresaron fuentes de la Conselleria

Titulares

Diez detenidos por corrupción en la etapa de Jaume Matas

Air Europa afirma que mantendrá todos sus vuelos durante la temporada de invierno

El 061 no ve razones para mantener la UVI nocturna de Sant Antoni en invierno

El CSIF pide 3.000 euros por cada lustro de antigüedad en el Consell

El Consell lamenta que los ayuntamientos del PP no quieran participar en el futuro de Benirràs y Roca Llisa

El PP denuncia que GxF-PSOE no ha negociado el urbanismo, como prometió

Miquel Nadal, líder de Unió Mallorquina, sucederá a Buils como conseller de Turisme

Palau se apartará si hay más de una candidatura a presidir el Partido Popular

Ramon critica que Eivissa está discriminada en compra de terrenos

Sant Josep contestará las alegaciones a su nuevo urbanismo

de Medi Ambient, que indicaron que las concesiones no eran muy grandes porque las calas son de pequeñas dimensiones.

a final de año

Fuentes del Ayuntamiento de Sant Joan explicaron que habían presentado 14 playas para conseguir autorización y 12 obtuvieron el informe favorable de Medi Ambient.

La Xarxa Natura 2000 afecta a tres playas del municipio de Sant Joan: s'Illot des Renclí, Cala Xuclà y Cala d'en Serra, calificadas como Lugar de Interés Comunitario (LIC).

Sin embargo, Medi Ambient deja fuera de la prohibición Cala d'en Serra, donde sólo está declarado LIC el ámbito marino.

Pocas son las playas de las Pitiüses que no tienen hamacas. Cala Saladeta, de difícil acceso, o Cala Molí, en Sant Josep, son dos de los ejemplos. Ésta última por decisión del Ayuntamiento de Sant Josep, que apostó por dejarla como «cala virgen».

El hecho de que se supriman las tumbonas y parasoles en s'Illot des Renclí y Cala Xuclà por motivos ambientales puede resultar sorprendente si se tiene en cuenta que en el parque natural de ses Salines hay varias concesiones. El último intento de reducir estos elementos de playa procedió de la ex consellera de Medi Ambient de Els Verds Margalida Roselló, quien provocó una importante polémica al querer disminuir el número de hamacas en ses Salines.



Ultima Hora Tel.: +34 971 31 68 86
e-mail: ibiza@ultimahora.es

Ultima Hora
MALLORCA

Ultima Hora
MENORCA

dBalears

MAJORCA
Daily Bulletin

Mallorca
ONLINE Magazin

GRUPO  SERRA